línea 23, fs 156 líneas 16, 18 y 24 y fs 162 líneas 10, 31 y 32: "Jagola", "Llanos", "Rolfi", "Jaez", "Jaduiga", "Matías", "Ramirez", "58.- Mendoza", "Pereira", "270.- 249." "Lute", "Tejos", "Gohringer", "121 Santiago.- Argentina del V. Rodriguez y "466.- 4", respectivamente, vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas.-

Sesión 8a.

Día 5 de marzo de 1937.-

Ausente en comisión Vocal Profesor Señor Rezzano.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día cinco del mes de marzo del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda y don José A. Quirno Costa, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró

abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

17.319 T/933. Aprobando trabajo de recopilación de leyes, decretos y resoluciones para formar Digesto.

1º.- Apruébase el trabajo de recopilación y coordinación de leyes, decretos y resoluciones existentes presentado para formar el Digesto de Instrucción Primaria.-

2º.- Ordénase su impresión por Talleres Gráficos.-

3891 T/937 Apertura de los cursos y de la inscripción de taxidermia y fotografía.

Disponer que la inscripción para los cursos de taxidermia y fotografía se efectúe los días 22, 23 y 24 del corriente y las clases se inicien el 1º de abril próximo.-

20.043 D/936. Pérdida depósito garantía.

Estar a lo resuelto el 21 de septiembre de 1936 (fs 6), en cuánto se declaró perdido a favor del Consejo el depósito de garantía efectuado por la firma Elias Malamud e hijos en la licitación pública del 24 de septiembre de 1935, en parte igual al 10% del valor de la mercadería entregada fuera del plazo estipulado.-

21.506 M/936 Aceptando prórroga plazo construcción bancos.

Dirigir nota a la Dirección General de Arsenales de Guerra, en contestación de la de su procedencia de fs 28, haciéndole saber que el Consejo acepta prorrogar hasta tanto sus tareas lo permita, los plazos estipulados para la construcción de los bancos que le fueron encomendados por resolución de 23 de diciembre de 1936 (fs 21).

15.530 D/931 Autorizando

1º.- Autorizar a la Empresa Humberto Vanne

substitución con títulos importe retenidos en concepto del 10% monto certificado obras.- | lli e hijos contratista de las obras de construcción del edificio para la escuela "Nicolás Avellaneda", a substituir con títulos del Crédito Argentino Interno, por su valor de cotización en plaza, el importe de las sumas retenidas en concepto del 10% del monto de cada certificado.—

2°.- Disponer que por Dirección Administrativa se proceda al reintegro a la firma citada, de las sumas retenidas, previo depósito en la Tesorería de la Repartición de los títulos referidos.-

16.398 10/936. Se justifica demora entrega finca.- | 1°.- Justificar por razones de equidad la demora de tres días en la entrega de la finca sita en la calle Charcas 3577, arrendada para la escuela 16 del Consejo Escolar 9°.-

2°.- Aprobar el acta de recepción corriente a fs 62, debiendo tomarse nota por Dirección Administrativa de la fecha en que se recibió el edificio a los efectos del pago de alquileres.-

101 O/937 Regulación honorarios apoderado | 1°.- Aprobar la regulación de honorarios efectuada por la Oficina Judicial, a favor del apoderado en General Pico, territorio de La Pampa, señor Arturo Castro, por sus trabajos realizados durante el mes de noviembre ppdo.-

2°.- Disponer se pague al referido apoderado la suma regulada que alcanza a $ 25 m/n, con la imputación señalada por Dirección Administrativa a fs 10.-

1719 D/937 Pago publicaciones correspondientes a licitación. | 1°.- Disponer se pague al diario de Bahía Blanca "La Nueva Provincia", la suma de $ 54 m/n importe de seis publicaciones autorizadas por resolución de 11 de diciembre ppdo, correspondientes a la licitación pública para arrendar el campo de propiedad del Consejo, sito en Bajo Hondo.

2°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Partida 3 del Presupuesto en vigor.-

18.153 D/933. Imputación de gasto.	Modificar el artículo 2° de la resolución de enero 15 ppdo, de fs 20 de estas actuaciones, estableciendo que el gasto autorizado por el artículo 1° se imputará al artículo 15° de la Ley 12.150.-
2614-M/937. Adoptando procedimiento aconsejado por Inspección Técnica General.-	Proceder de conformidad con lo aconsejado por la Inspección Técnica General a fs 4 del presente expediente y poner en conocimiento del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública las medidas que se adopten.-
29.506 O/936. Regulación honorarios apoderado.-	1°.- Aprobar la regulación de honorarios efectuada por la Oficina Judicial a fs 8 vta a favor del apoderado en Santa Rosa de Toay, Territorio de La Pampa, Dr Marcos Molas Walter, por sus trabajos realizados durante el mes de noviembre p.pdo. 2°.- Disponer se pague al referido apoderado la suma regulada que alcanza a $ 105 m/n, con la imputación indicada por Dirección Administrativa a fs 9.-
16.507 O/936. Regulación honorarios apoderado.	1°.- Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial, a favor del apoderado del Consejo en Resistencia (Chaco), señor Fernando Miranda Gallino, en carácter de honorarios y que asciende a $ 600, por trabajos realizados en diciembre de 1935 y primer semestre de 1936. 2°.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 8.-
292 W/937 Prórroga	Acordar la prórroga en el plazo de entrega

plazo provisión artículos.- solicitada por la firma Wachter, Rienzi y Cía, adjudicataria de los renglones 10 y 29 (cartones grises y vidrios transparentes) de la licitación pública del 7 de octubre de 1936.-

Sección Capital.-

25.885 C/935. Ascensos de maestros de 2a a 1a. categoría.- Capital.

Ascender a primera categoría, con antigüedad al 1º de abril próximo, a los siguientes maestros de segunda de las escuelas de la Capital:

1.- María Luisa Masondo.
2.- Ramona Rodríguez de Moglia.
3.- María Pía G. F. de Montenegro.-
4.- Juana Esther Gutiérrez.-
5.- Carmen Naveran de Patterson.-
6.- María Zicavo.-
7.- María Magdalena Astarita.-
8.- Angela Felisa Corte de Jaserga.-
9.- María L. Colombo de Cesareo Wadel.-
10.- Rosa María Laura Pérez de Díaz.-
11.- Carmen Lamas de Ferradas.-
12.- Haydee Peluffo de Liando.
13.- Ana María Rosetti de Passerini.-
14.- Delia Vilas.
15. Emma Irelis Alcantara.-
16.- Rene Juan Adell.
17 María Luisa R. Devoto de Correa.-
18.- Amanda Mascardi.-
19.- Isabel Seixas de Miranda.
20.- Elvira Pereyra de Pierangeli.-
21.- Emma Elvira Iragaña.-
22.- Josefina Crocci.-
23. Isabel Guibbis de Del Buono.-
24.- Elvira Esther Paterlini de González.-
25.- Emma M. L. De Marco de G. Guerrero.-

26.- Elvira F. Gregori de López Torres.-
27.- Rogelia Felisa Toli.-
28.- Evangelina Arzeno.-
29.- Clara Capodilupo de Jacomet.-
30.- Elisa Dolores López.-
31.- Ernesto Camilo Cáceres.-
32.- Zahira J. Silvano de Ferrari.-
33.- Rosa Zurano de Marcos.-
34.- Matilde Iglesias de Olivari.-
35.- María C. Quiroga.-
36.- Angélica C. Costa de Martínez.-
37.- Cándida Folgoza de Alvarez.-
38.- Elvira Farías de Guiñazú.
39.- Raquel M. Marcos de Heizmann.-
40.- Francisca Scalese.-
41.- María A. Villafaña de Camarotta.
42.- María Constancia García de Cantoni.
43.- Carmen V. Bauchs de Ricci.-
44.- María Esther P. de Saccone.
45.- Emma Bacigalupi Dasso.-
46.- Juana Bertha Cardozo de Ferreyra.
47.- María Elena Barneix de Vidaurreta.
48.- Clara Elisa Zurita.
49.- Aida Scaricabarozzi de Díaz Viera.
50.- Italia Rovatti.-
51.- María Elena Copello.
52.- Nieves Brugat de Giannes.
53.- Sara Celia Poitevin.
54.- Nicolasa Isabel Carriquiri.
55.- Luisa M. Santombroglio de Tons.-
56.- Emilia Juana Copello de Villoria.
57.- María Elisa G. de Zucchi.
58.- Juan Alfonso Andrada.

ps

59.- María Teresa Santa Cruz de González.-

60.- Héctor Martín Olmos.-

61.- Sara Rey.-

62. María Esther Taveira de Galpi.-

63.- Angela Urchalo de Arriastia Auli.-

64.- María Luisa Varas de Moñoa.-

65.- Agustina Aliotto.-

66.- Sara Assalini.-

67.- Elena Jarrard.-

68.- Francisco Horacio Francou.-

69.- María Pilar Maldonado.

70.- María Angela Palavecino.-

71.- Emilia Ana Simon.-

72.- Rosa V. S. de Vallejo.

73.- Virginia Vico Corra de Artaza.-

74.- Catalina Porchetto de Schicht.-

75.- Sara Mercedes Zoya.-

76.- María Elena Azlor.-

77.- María C. S. A. de Marquez.-

78.- Elías Mercado Vera.

79.- Amadeo Ronco.-

80.- María Antonia Trabuco.-

81.- Elvira Ana Lomuto de Errea.-

82.- Celia Gaggino.-

83.- María Micaela De Napoli de Rey.

84. Esmeralda Devia de De los Santos.

85. Ida Giovannetti de Dominguez.-

86.- Ignacio Emilio Iza.-

87.- María Luisa M. de De Lellis.-

88. Angela Emma Rebori de Rebori.-

89.- Roberto Demetrio González.

90.- Sara Davis de Keen.-

91. Mercedes Schiappapietra.-

92. María Virginia M. de Buontempo.-
93.- María Rosa Regueira de Lacrouts.-
94.- Adalguisa G. de Tubby.-
95.- Asunción Elena T. de Astolfi -
96.- Lucía María Esther D. de Costa.-
97.- Carmen Sprovieri.-
98.- Rosa Zalladore.-
99.- Angela Eugenia Fortunato.-
100.- Delia Matilde Sofía Pastorini.-
101.- María A. V. de Quartino Vivanco.-
102.- Eneas P. Gómez de Sánchez Lima.
103.- María Accinelli.
104.- Enriqueta Avogadro.
105. Angela T. de Brignardello.
106.- María Fiol de Carusso
107.- Raquel Leiva de Cichero.-
108.- Herminia C. Lavorato de Nicastro.-
109.- Celina Aurelia Onganía
110.- Prudencia I. de Caffarena.
111.- Eugenio José M. Lafarge
112.- Delia E. Alarcon de Peirano.
113.- Elena Luisa Bordelli.
114.- Emilia Mottura de Vieytes.-
115. Sara Esther Suarez de Castellanos.
116.- María América S. de Cicchetti
117.- Aida Jacinta Chiligaren.-
118.- Esther J. Iñazzio.
119.- Angélica C. Dominguez de Leguizamón.
120.- Teresa Lozano.
121.- Julia V. de los A. Deibe de Martínez.
122. Amanda C. Cortona de Siffredi.-
123.- María Otilia Gauna de Vanini.-
124.- Juana Viegas.-

125.- Elisa Oddone de Montero.
126.- Arminda Flores de Otero.-
127.- María Estela Gomareschi.
128.- Elisa Díaz Martín de Grillo.-
129.- Teresa Angela Melo de Fitt.
130.- María A. J. de Quiroga Furque.
131. Argentina A. de Davison.
132.- Teresa Natalia Venara.
133.- Rebeca Kusnir de Wapnir.-
134.- Andrés Rosso.-
135.- Nicolasa María Cruz Avila de Torrijo.-
136.- Dominga M. Paladino.
137.- Adelina Rafaela M. de Docobo.-
138.- Joaquina Fernández.-
139.- Dalila Adalgisa Sangiovanni de Von Hunefeld.
140.- Edelmira Janchieri
141.- Zulema R. Carmody de Ferrario.
142.- Ernesto C. Lubet.-
143.- Enriqueta Schiava de Oliveira.
144. María M. Videla de Chauncil.-
145.- Jorgelina Angélica Menzutti.-
146.- María del Carmen Marin de Blasetti.-
147.- Elena Martínez de Aguilera.-
148.- María Angélica Ford de Javilari.-
149.- Martha Elcira Balotti.-
150.- Concepción Lorenzo de Castillo.-

11.579 C/936 — Ascensos de maestros de 3a a 2a categoría. Capital.

1°.- Ascender con antigüedad al 1° de abril próximo a 2a. categoría a los siguientes maestros de 3a. de las escuelas de la Capital.
1.- Amelia Caffaro de Fariña Núñez.
2.- Nélida Guzmán de Fasce.-
3.- Rodolfo Casen.-
4.- María H. J. de Cavilla.-

5.- Lucía G. de Jacino.
6.- Juana María E. Haurie de Brondo.-
7.- Elisa Chichilnisky de Disca.
8.- María Angélica Brunn de Calegari.
9.- Licia G. J. de Ricchieri.
10.- María Delia Sein de Giralt.
11.- Alejandro Alfredo Bobbio.
12.- Livia Juana Bertolino.-
13.- María Angélica S. de Jorgensen.
14.- Ana Eraide Carmen Pecorelli.-
15.- María Rebeca D. de Di Bernardo.
16.- Emilia Richetti de Guido.
17.- María Luisa Troteraau.-
18. Julia Alcorta.
19.- Elisa Fatigati.
20.- Ana Sigal de Brenner.-
21.- María Francisca D' Alessandro.
22.- María Angélica Ladd.-
23.- Ofelia Mundani de Abasolo.
24.- Elvira Susana Nieto Moreno.
25.- Emma Ricotti.-
26.- María Julia Abbo de Bagnozzi.
27.- Elvira Petrona Salas.-
28.- Alfredo Tomás Ferrari.-
29.- Encarnación Sandin Donecq.
30.- Gregorio Steimberg.
31.- Ana Rosa Capriata de Arufe.-
32.- Victorina Sara Campana
33.- Julia Nivoli de Ricagno.
34.- María Elena Martínez de Saa.
35.- María Raquel Cori de Vivanco.
36.- Teresa Gourrat.
37. Selva R. A. Pavoni de Correa Janson.

38.- Corina Lilia Luciani De Luchia.
39.- María Ana E. J. de Rodriguez Mancusi.
40.- Amelia Sancibrian. -
41.- M. Zulema Díaz Armesto de Sanguinetti.
42.- María de la Luz Núñez de Castroman.
43.- Edelvina Emilia Cremona de Falco.-
44.- Mercedes Goldmann.-
45.- Leonor E. Soule de Robla.
46. Josefa Ignacia M. de Romero.-
47.- Raúl Juan Peña.-
48.- Raquel Paula Peluffo.-
49.- Argentina de Campos de Sañudo Ugarte.-
50.- Zulema Mujica de Escudero.-
51.- Soledad Leonor F. de Iglesias.-
52.- Agustina Mosquera de Cabezas.
53.- Elisa E. B. de Elordi.
54.- Julio Argentino Queralt.
55.- María Elena Denegri de Denett.
56.- Lucrecia Iriondo de Iglesias.-
57.- María Rosario Paladino
58.- María Antonia M. de Fernandez Russo.
59.- Raquel M. R. Rossi de Giardini.-
60.- Rebeca Zlachewsky de Wender.-
61.- Delia Ghiara de Corrado.
62.- Eduardo Mora.-
63.- Nélida Malvar de Frumento.-
64.- María E. Riera de Barrabayrouse
65.- Filomena Asprea de Sica.
66.- María Isabel C. de Fava.
67.- Alicia J. Martínez.
68.- Celia Betta.
69. Angela R. de Maruri.
70.- Leonilda Agorio.

1.5

71.- Elvira Eugenia Otero.-
72.- Clotilde Sirito.-
73.- Ana Angela Caplan de Caplan.-
74.- Dolores Guillamundeguy.-
75.- Julia Inés Calvo de Grimozzi.
76.- Agustina Rita Mengual de Raffo.-
77.- Teresa Galand.-
78.- María Adela Rossi de Colobraro.
79.- Isabel Jellande de Ladvocat.
80.- Argentina Echeverria de Santos.
81.- María Dorlisa Lencina.
82 Esperanza Larrubia de Piñeiro.
83. Carolina E. Benitez.
84.- María A. F. del C. de Minghetti.
85.- Amanda Muñiz de Rojas Paz.
86.- María Teresa Pacan de Gondra.
87.- Elisa M. de Casella
88.- Josefa Luna de Luna.
89.- María Elena Granara Costa de De Vera.
90.- Aroldo Emilio Luisa Garibaldi
91.- Lucía Testa de Godoy.
92.- Lidia Paula Traverso de Prandoni
93.- Esther Ugarte de Araujo.
94.- Josefa Capellaro.-
95.- Roberto Salvador Lamy.-
96.- Beatriz Montoya.-
97. Rosa Zelmira Vazquez de Tavasco.-
98. Matilde De Siano de López Cabanillas.
99.- Leopoldo Marechal.
100.- Angélica Catalina Piuma.
101.- Margarita E. Tumarino de Vilardebo.
102.- Luisa C. M. Carini de Roubalski.-
103.- María del Carmen Marcos.-

J.S.

104.- Francisca D. Torsello de Rescia.
105.- Erminda Martínez de Valls.
106.- Carmen L. Palazuelos de Zambusini.-
107.- Renee J. Auemard de Bonabelli.
108.- Catalina Angélica de Lanús.
109.- Clara Salimovich.-
110.- Rosario Boniface.-
111.- Julia Dolores Vicetto.-
112.- Amalia Beordi.-
113.- Juana Dalila Córdoba
114.- Emilia Paulina Tosi de Valls.-
115.- María Luisa Medrano P. de Vezzini.-
116.- Agustina Jiménez de Marengo.
117.- Lucía Burgos de San Roman.
118.- Florinda Scasso.
119.- María Dora Errecaborde de Agote.-
120.- María Rosa Rigauti de Giuso.-
121.- Corina Somoza de Kohler.-
122. María Carmen Alcaar
123.- Adela Catalina Goyetche.-
124.- Adela Caparán de Otero Monier.-
125.- María Elena Macchiavello.
126.- Eloy Murua.-
127.- Carlota Clara Tore de Virelli.-
128.- Lucrecia Hernández de Larraburu.
129.- Florinda Dolores Herrera de Arrujo.-
130.- Eulalia Carmen Gandolfo.-
131.- Ramona Lojo de Sposturno
132.- Elisa María Mulasso.-
133.- María Salado.-
134.- Concepción Martínez de Fernández.-
135.- Filomena Di Gregorio de Bordo.
136.- Ermelinda E. Valle de Forgione.-

137.- María Teresa Mayorano.-
138.- María Virginia R. de Salgado.-
139.- Felipa Manuela Bustos de Fernández.-
140.- Celina Victoria Gamboa de Kurlat.
141.- Angela Tejeiro.
142.- Almea Margarita Bonfante.-
143.- Juan Eduardo Ciancllo.
144.- Ethel Gerstel de Litvin.-
145.- Magdalena Prat.-
146.- María Cora Barceló de Romero.-
147.- Emma R. Boccasso de Gaztelu
148.- María Esther Bianchi de Lusardi.
149.- María Esther Maniglia de Moreno.-
150.- Clelia Z. Maniglia de Ricotti.
151. Carmen Hurtado de Biau.-
152.- Gerardo Brett.
153.- Delia Serra de Sari.-
154.- Pedro Julio Grassi.-
155.- Carmen Rodriguez de Geiman.-
156.- María Alicia Sintas.-
157.- Dora Pilar Consiglieri de Brando.-
158.- Ana Celia Cinat de Bigatti.
bis 158.- Lidia Cova de Herman.-
159.- Josefa Ré.-
160.- Blanca Rosa Alvarez.-
161.- Rosa Margarita E. de Longhi.
162.- Elvira Tome de Spellanzon.-
163.- Clara Juana Martinengo.
164.- Estela Gómez de la Fuente de Duran.
165.- Dolores Matilde Ruiz.-
166.- Antonio Carlos Marfany.
167.- Leonor Mariotti de Mateo.
168.- Juan Angel Guttela.-

2.- Hacer constar que la persona ascendida a segunda categoría en sesión del 30 de octubre 1936 (fs 49), es Jorge Francisco Massucco y nó José Francisco Massucco como se consignó.-

2738 D/937. Distribución partida.- 1°.- Distribuir el crédito de $ 270.000 m/n acordado en el Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 25 del Presupuesto Vigente, en la siguiente forma:

Para el servicio de alimentación, (refuerzo de comedores escolares)	$ 90.000 m/n
Para adquisición de ropa y calzado	$ 150.000 m/n
Para adquisición de anteojos	$ 30.000 m/n
Total	$ 270.000 m/n

2°.- Volver estas actuaciones a Dirección Administrativa para que proyecte las compras de acuerdo con la distribución aprobada en el artículo 1°; conjuntamente con las que deben efectuarse para provincias y territorios (expedientes 2737- D/937 y 2736- D/937).-

2744 12/937. Autorizando acto escolar. C. E. 12°.- Autorizar a la dirección de la escuela N° 8 del Consejo Escolar 12°, para celebrar un acto el día 9 del corriente en conmemoración del 25° aniversario de la creación del establecimiento, debiendo tenerse en cuenta lo manifestado por Inspección Técnica General en su informe de fs 3 vta.-

28.338 D/936. Rectificación de nombre de maestra. Capital. Hacer constar que la persona ascendida a primera categoría por resolución del 16 de octubre de 1936, es la Srta Josefa Teresa Farré y nó Josefina Teresa Farré, como se consignó.-

28.298 8/936. Reservando actuaciones.- Reservar estas actuaciones hasta tanto se conozca la inscripción del corriente año, en base a la cual la Oficina de Obligación Escolar y Censo e Inspección Técnica informarán oportunamente

pp

Sección Territorios.-

2736 D/937. Distribución de partida. 1º- Distribuir la suma de $ 180.000 m/n, votada en el Anexo E, Inciso (b), Item 2, Partida 14 (escuelas de territorios), del Presupuesto para el corriente año, en la siguiente forma:

Para gastos de alimentación . . $ 90.000 m/n
Para compra de ropa, calzado
y anteojos . . . . $ 90.000 m/n
Total $ 180.000 m/n.

Los $ 90.000 m/n para alimentación se distribuirán así:

200 escuelas a $ 25 m/n c/u son $ 5.000 m/n
50 " " $ 50 " " " $ 2.500 m/n.
25 " " $ 100 " " " $ 2.500 m/n
Total mensual $ 10.000 m/n,
durante 9 meses . . . . . $ 90.000 m/n.—

2º- Disponer que Dirección Administrativa proyecte la compra de vestuario y anteojos para los niños de los territorios, conjuntamente con los correspondientes a la Capital y Provincias.-

3º- Inspección General de Territorios elevará, oportunamente, la distribución de las partidas para alimentación que corresponderá por escuelas y territorios, en proporción a los niños inscriptos.-

5018 C/937. Nombramientos de maestras. Chaco.- Nombrar maestras de 4a. categoría para la escuela Nº 140 de Villa Angela, Chaco, a las Mtts. N.N. N.N., Srta María del Carmen Casco y Sra María Amalia Casco de Encina, quienes tomarán posesión del cargo a partir del 1º de abril próximo.

5017 P/937. Nombramiento de maestra. La Pampa. Nombrar maestra de 4a. categoría para la escuela Nº 59 de Col. Santa María, La Pampa, a la M.

N. N., Srta. María Noemí Massone, quién tomará posesión del cargo a partir del 1º de abril próximo.-

4977. C/937. Nombramiento de maestro: Chubut. — Nombrar maestro de 3ra. categoría, encargado de la dirección de la escuela Nº 88 de Pastos Blancos, territorio del Chubut, al maestro ayudante de la Nº 101 de Buenos Aires, señor Eduardo José Baca.-

28.437-M/936. Cesantía de maestra. Misiones. — Declarar cesante, con antigüedad al 7 de octubre p. pdo, a la maestra de la escuela Nº 33 de Misiones, señorita María Teresa Stirparo, por hallarse comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 5º del Reglamento de Licencias.-

Sección Provincias.-

2737 D/937. Distribución partida.- — 1º- Distribuir la suma de $ 450.000 m/n votada en el Anexo E, Inciso único (b), Item 3, Partida 9 del Presupuesto vigente, en la siguiente forma:

Para gastos de alimentación .... $ 198.000 m/n
Para compra vestuario y anteojos ..... $ 252.000 m/n
Total $ 450.000 m/n

Los $ 198.000 m/n destinados para alimentación, se distribuirán así:

400 escuelas	a $ 20 m/n c/u	....	$ 8.000 mensuales
200 "	" $ 30 " "	....	$ 6.000 "
200 "	" 40 " "	....	$ 8.000 "

Durante los 9 meses $ 198.000 m/n.-

2º- Disponer que la Dirección Administrativa proyecte las adquisiciones de vestuario y anteojos que corresponda efectuar para provincias, territorios y Capital conjuntamente.

3º- Inspección General de Provincias elevará oportunamente, la distribución que corresponda efectuarse por provincias y escuelas, en la forma indicada por la leyenda de la partida referida en el artículo 1º.-

5019 — Nombramientos de maestras.- Córdoba.- — E/937.- Nombrar maestras ayudantes para la escuela Nº 38 de Ucacha, Córdoba, a las M.M.N.N.N.N., Srtas Adela H. Dominguez y Mercedes Montarnes quienes tomarán posesión del cargo a partir del 1º de abril próximo.-

4.978 — Nombramiento de maestra. Córdoba. — E/937.- Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 142 de Salmearia, Córdoba, a la M.N.N., Srta Nélida del Valle Gigena, quien tomará posesión del cargo a partir del 1º de abril próximo.-

839 — Traslado de director Santa Fe.- — S/937. Trasladar a su pedido, de la escuela Nº 279 de Santa Fe, a la Nº 168 de la misma provincia, al director señor Ramón Policarpo González.-

5016 — Nombramiento Auxiliar 8º Inspección Seccional.- Córdoba.- — E/937. Nombrar Auxiliar 8º de la Inspección Seccional de Córdoba, al Sr Miguel Carol Lugones (h), en reemplazo del Dr Carlos Carol Lugones, cuya renuncia se acepta.-

559 — Disponiendo que un docente reviste como maestro de 4a. categoría.- Nombramiento de — E/937. 1º- Disponer que el Sr Armando J. Alvarez, comprendido dentro de la resolución del 18 de marzo de 1933, reviste en lo sucesivo como maestro de 4a. categoría.-

2º- Nombrar directora de tercera categoría para la escuela Nº 158 de Entre Ríos, a la M.N.N., señorita María Leocadia Alejandrina Godoy, actual directora suplente de la misma.-

4.980 — Ascenso a directora. Buenos Aires.- — B/937. Ascender a directora de 3ra. de la escuela Nº 58 de Buenos Aires, a la maestra de 4a. de la misma escuela, señora Estela Malacalza de Franchini.-

4979 — Traslado de maestra de la Capital a Mendoza como directora. — M/937. Trasladar a su pedido, a la escuela Nº 34 de Mendoza y con categoría de directora de 2a. a la maestra de 3ra de la Nº 26 del Consejo Escolar 15º, señora Evangelina Celestina Torselli de Nieto Moreno.-

332 Disponiendo que una docente reviste como maestra de 4a categoría. - Nombramiento de directora. Entre Ríos.	E/937.	1º.- Disponer que la Sra Ana D. Barbieri de Mernes, comprendida dentro de la resolución del 18 de marzo de 1933, revista en lo sucesivo como maestra de 4a. categoría.- 2º.- Nombrar directora de 3ra categoría de la escuela Nº. 100 de Entre Ríos, a la M. N. N, Srta Ana María Zelechea.
1184 Se deja sin efecto resolución.-	B/1936.	Dejar sin efecto la resolución del 13 de noviembre ppdo, en vista de lo informado por la Inspección General de Provincias.-
15.047 Denegando reclamo haberes como profesor suplente. Santa Fe.	S/931.	No hacer lugar al reclamo de haberes formulado por don Mateo Toch (hijo), como profesor suplente de contabilidad de la ex-escuela para adultos Nº 4 que funcionó en Rosario, Santa Fe, y que Dirección de Personal y Estadística e Inspección Seccional de Santa Fe, tomen nota de que las planillas confeccionadas expr ofeso varios años después, carecen de todo valor, salvo el caso de que sus datos concuerden con planillas de firma o demás documentos de la escuela.-
4976. Restablecimiento escuela.- Pasos de maestras.- Creación escuela.-	B/937.	1º.- Restablecer la escuela Nº 128 de Buenos Aires en su anterior ubicación, de Bella Vista, partido de General Sarmiento.- 2º.- Disponer que pasen a prestar servicios a la citada escuela, las maestras ayudantes Srtas Dora Nelly Barrionuevo, Angela Iannirubertо y Josefina E. Masoni debiendo encargarse de la dirección, interinamente, la primera de las nombradas.- 3º.- Crear en Barrio Sargento Cabral una escuela de la Ley 1420, que dependerá de la Inspección General de Territorios, y en la que continuará prestando servicios el siguiente personal: Directora, Sra Rosa Cruz Arena de Bado, maestra de cuarta, Manuela V. Bueno de Vacchio,

Carmen Labolinda, Celia Wainstein de Cheitfz y Antonia Zarrionuevo.-

Sobre raspado a fs 170 linea 8, fs 173 linea 24, fs 177 lineas 9 y 14, fs 178 lineas 11 y 28 fs 179 lineas 24 y 27, fs 180 linea 31, fs 181 linea 4, fs 182 linea 11 y fs 186 linea 8: "Apruébase el trabajo", "Adsil", "Kusnir", "138", "María", "Victorina", "Ghiara", "Barrabayrouse", "Vilardebo", "Quevard", "Gaztelu" y "Gigena", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.-